



**DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

***Informe del primer año de labores
Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, en la LXIII Legislatura***

A lo largo de mi primer año legislativo presenté a nombre propio o conjuntamente con otros legisladores 33 iniciativas de ley o decreto, de las que se aprobaron 13.

Entre las iniciativas aprobadas destacan las que tienen que ver con mi profesión, particularmente en asuntos tributarios y que entraron en vigor formando parte de la Miscelánea Fiscal 2016, en las que legislé respecto de temas como: devolución de contribuciones de saldos a favor, infracciones y sanciones, facilidades de comprobación para los artesanos (pensando en los oaxaqueños), deducción de los gastos médicos, al 100 por ciento, en el impuesto sobre la renta, para quienes tienen padecimientos o afectaciones de salud de carácter crónico o permanente; implementación de un monedero electrónico del contribuyente cumplido, y disposiciones en materia de autotransporte. Cabe hacer mención de que en aras de que el dictamen fiscal voluntario volviera a estar vigente, propuse su reinsertión en el Código Fiscal de la Federación buscando la profesionalización del contador público, iniciativa que se dictaminó y aprobó en la Cámara de Diputados; sin embargo, en el Senado, por falta de información, se dictaminó en sentido contrario. Al efecto continuaremos insistiendo en el regreso de este medio de fiscalización indirecta.

Participé también del proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal para crear el Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México; asimismo participé del Proyecto de Decreto que expide la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización; de igual manera fui parte de la aprobación del Decreto que establece el día 26 de septiembre de cada año como el “Día Nacional contra la Desaparición Forzada de personas” y de la creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos de la Población Vulnerable y su Inclusión.

Quedan en el tintero propuestas que presenté y sobre las que insistiré, por la importancia que revisten. Por ejemplo, la ley de retiro para ex Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos que consiste en restringir sustancialmente la pensión de la que disfrutaban los exmandatarios al dejar el cargo, situación que agravia a los mexicanos. La regulación de la propaganda gubernamental, la regulación de las facultades de los distintos niveles de gobierno en materia de seguridad pública, la creación del Instituto Nacional de Salarios Mínimos, la obligación para el Presidente de la República para presentarse a la Cámara de Diputados para rendir su informe anual de gobierno, así como las iniciativas que sin ser propias requieren de aprobación. Me refiero al retiro del fuero, a la regulación de los gobiernos de coalición, a la Ley de salarios máximos, a la Ley contra la tortura, a la Ley contra la desaparición forzada, etc.

Como parte de mi actividad legislativa, presenté 17 puntos de acuerdo de los cuales se aprobaron 10. Entre ellos destaca la defensa a los textiles producidos por los artesanos y artesanas de Santa María Tlahuitoltepec ante la ofensiva extranjera de apropiarse de los diseños de esas prendas; de igual manera, me pronuncié porque se implementaran estrategias para fortalecer la industria del mezcal y en defensa de los pequeños productores de esta bebida; asimismo, ante la problemática que se vivió en Oaxaca con motivo del conflicto magisterial, propuse puntos de acuerdo para establecer mesas de diálogo y para alcanzar una vía pacífica de solución al conflicto, al tiempo que pedí respeto a los derechos adquiridos por los trabajadores de la educación en cuanto hace a sus percepciones por concepto de carrera magisterial y pugué para que se exhortara al gobierno federal para implementar un programa de reactivación económica debido a los efectos de las movilizaciones realizadas en los estados de Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero.



DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Participé dieciocho veces haciendo uso de la tribuna ante el pleno de la Cámara de Diputados abordando temas de gran relevancia social, como son: la oposición a las reformas al PENSIONISSSTE, misma que los diputados del PRD rechazamos categóricamente; solicité asimismo la comparecencia del secretario de la Función Pública y del secretario de Educación Pública, como parte de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

En mi calidad de legislador federal, además de actuar como Coordinador Parlamentario de los Diputados del PRD, fungí como secretario de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias e integrante de las Comisiones de Educación Pública y de Transparencia y Anticorrupción. En congruencia con la participación en esta última Comisión, presenté desde el inicio de la legislatura mi declaración 3 de 3.

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados tuvimos dos períodos ordinarios; en el primero, se celebraron 37 sesiones y 30 en el segundo. Con responsabilidad asistí y participé en cada una de ellas.

En el transcurso de este Primer Año se dictó trámite a comisiones legislativas de mil 227 iniciativas, se turnaron 125 minutas con proyectos de ley o decreto normativo, se aprobaron 131 decretos, ocho de ellos fueron reformas constitucionales. Por supuesto, se recibió, analizó y aprobó el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2016, en el que se logró un buen presupuesto para Oaxaca.

También se aprobaron más de 25 reformas a ordenamientos que modifican 15 leyes que abarcan aspectos hacendarios, financieros, asociaciones público-privadas, economía social, vivienda, ciencia y tecnología, servicio militar, recursos forestales, pensiones y cultura. Igualmente, se avalaron leyes en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios; transparencia y acceso a la información pública y zonas económicas especiales.

Además celebramos dos períodos de sesiones extraordinarias en los meses de junio y julio, donde se aprobaron asuntos de interés nacional relacionados con el nuevo Sistema de Justicia Penal, conocida como Miscelánea Penal, y se aprobaron leyes trascendentales que darán forma al Sistema Nacional Anticorrupción.

Finalmente, puedo decir que se cumplió con la mayoría de los temas programados; sin embargo, aprovecho para exhortar a los grupos parlamentarios a continuar legislando en temas como la regulación del uso de la fuerza pública, la Ley General de la Fiscalía General de la República, la Ley de salarios Máximos, la Ley contra la erradicación de la tortura, la Ley contra la desaparición forzada, los matrimonios igualitarios y la regulación de la mariguana, temas todos ellos que quedaron pendientes.

Es así como se construye un nuevo México, paso a paso, venciendo las resistencias de quienes tienen otras visiones o compartiendo proyectos con ellos, en las coincidencias. Es la eterna lucha por hacer realidad lo posible, dentro de lo deseable y haciendo caso al mandato que ustedes nos dieron con su voto.

En mí estado, Oaxaca me di a la tarea de impulsar la cultura y la educación porque estoy convencido que a través de ello se puede mejorar la calidad de vida de la población pues son los medios idóneos para sensibilizar e inculcar valores éticos, de respeto, tolerancia, honestidad y mejorar la condición social.

En este primer año de trabajo legislativo tuve la oportunidad de fomentar el arte y la cultura mediante el proyecto *Vive Oaxaca Intercultural*, que consistió en realizar en mi distrito Acciones Tangibles como:

1. **EL LIBRO VIAJERO**.- que consistió en dejar libros en parques o zonas de gran afluencia para que cualquier persona pudiera tomarlo, leerlo y posteriormente dejarlo en alguna plaza comercial o en el transporte público, a fin de que alguien más pudiera disfrutarlo. Para lograr que fuera devueltos cada libro lleva la siguiente leyenda impresa: “Estaré contigo en tu viaje a la lectura, cuando me termines, deposítame en algún lugar, donde alguien más me tome, para acompañarlo en su viaje”.
2. **TEATRO AL AIRE LIBRE**: llevamos la experiencia del teatro a diversos espacios, algunos donde por diversos motivos difícilmente se tiene acceso a puestas en escena. Todas las funciones se realizaron al aire libre y fueron totalmente gratuitas.

3. **FORMACIÓN DE ORQUESTAS:** no cabe duda que la música es una de las expresiones culturales que más atrae a la gente. En ese sentido, Oaxaca cuenta con un sinnúmero de bandas musicales que son el vivo reflejo de la diversidad cultural del estado. Ante ello, no podíamos ser omisos ante la necesidad en apoyar la formación de nuevos valores musicales en nuestras trece agencias municipales, a fin de continuar con la rica tradición que caracteriza a nuestra entidad.

4. **BIBLIOTECA SOBRE RUEDAS.**- estoy seguro que fomentar la lectura es una acción fundamental para el buen desarrollo de nuestro país. El libro es el invento más importante de la humanidad. Una nación que lee y se informa genera mayor prosperidad para sus habitantes. Este proyecto consistió en adaptar bicicletas para que transportaran libros a lugares de gran afluencia de personas, invitándolas a tomar uno, disfrutarlo y después reintegrarlo.

5. **TEATRO GUIÑOL:** Con el propósito de acercar a los más pequeños al buen hábito del teatro, se presentaron obras infantiles con diversos temas culturales, mismas que se realizaron en escuelas de educación preescolar y primaria de las trece agencias municipales. Asimismo se realizaron talleres para la creación de títeres.

6. **FORMACIÓN EN ARTE ESCÉNICO ORIENTADO A GRUPOS VULNERABLES.**- lamentablemente existe un sector de la población oaxaqueña que vive marginado de todo tipo de oportunidades para acceder a la cultura, para ello se creó este proyecto, que consiste en brindar la oportunidad de formación en teatro, a fin de fomentar la cultura, la integración y participación de los grupos vulnerables como actividad terapéutica.

7. **CINE AMBULANTE:** al igual que el teatro, el cine es pieza fundamental de entretenimiento y acercamiento a la cultura, por eso llevamos a las trece agencias municipales la exhibición de películas que pudieran incidir en el fortalecimiento de la cultura y los valores.

8. **ESCRIBIR PARA CONTAR MI HISTORIA:** se trata de un taller orientado a fomentar la lectura y la escritura entre las mujeres, quienes a partir de un proceso formativo cuentan en prosa sus experiencias de vida. Al final, ellas comparten oralmente sus escritos y éstos se compilan y publican.

Quiero destacar que actualmente también están en marcha talleres sobre la realización de obras de teatro guiñol y de pintura, se imparten cursos para difundir las diversas danzas tradicionales de Oaxaca y en los mercados se realizan encuentros gastronómicos para que los locatarios de mercados intercambien experiencias.

Pero eso no es todo, a fin de fortalecer la cultura también impulsé obras de mejoramiento o creación de infraestructura, tales como:

1. Construcción de museo comunitario de Magdalena Peñasco.
2. Apoyo para los festivales del municipio de Oaxaca de Juárez
3. Apoyo para la escuela normal bilingüe
4. Construcción y rehabilitación de casas de cultura.
5. Construcción y equipamiento de bibliotecas
6. Apoyo a festivales musicales, como el de Mazunte.
7. Apoyo a la Feria Internacional del Libro de Oaxaca.
8. Apoyo a exposiciones culturales.
9. Apoyo para museografía para el centro cultural comunitario de Teotitlan del Valle.
10. Respaldo presupuestario para la realización de La Guelaguetza 2016.

Se gestionaron recursos para Instrumenta Oaxaca y para la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, para ser destinados a la adquisición de instrumentos musicales para bandas de música comunitarias, el apoyo a las actividades de la Orquesta Sinfónica del Estado y el fortalecimiento de la Marimba del Estado y la Orquesta Primavera.

Considero importante ratificar, con ello, que la tarea de un diputado es de lo más relevante en nuestra sociedad y de que en tal circunstancia quienes tenemos ese encargo debemos asumirlo con todo el compromiso de servir. Hay que borrar poco a poco la percepción social que actualmente se tiene del diputado. Eso solamente se puede lograr con responsabilidad y con ética.

Las condiciones que prevalecen actualmente en el país no son las mejores; antes bien, los indicadores nacionales nos muestran graves procesos de deterioro en la economía de la población, hechos que se ven agravados con los presupuestos insuficientes y con los constantes riesgos en la seguridad pública. De igual manera la corrupción carcome peligrosamente las estructuras institucionales. Podemos afirmar, en tales circunstancias, que el modelo económico prevaleciente ya no da para más y que es necesario impulsar una profunda renovación de las instituciones, de las formas de gobernar, del uso de los recursos, de la ética política y de la práctica democrática. Esos cambios sólo se pueden generar a partir de repensar en un modelo de país en el que haya oportunidades para todos y se acorten las grandes brechas que existen entre quienes tienen todo y quienes no tienen nada. Recordemos, simplemente, que en la actualidad existen 60 millones de mexicanos que viven en pobreza. De ahí la necesidad de luchar por un modelo alternativo y democrático de desarrollo nacional que se pueda construir a partir de un nuevo pacto social y la integración de un polo social y político de centroizquierda con un amplio programa de salvación nacional.

En el PRD, el ascenso no debe detenerse. La dispersión de las izquierdas favorece a nuestros adversarios ideológicos; sin embargo, hay una masa de más de treinta por ciento de electores que están convencidos de que para enfrentar el entorno al que estamos entrando sólo la izquierda puede articular un proyecto para priorizar el desarrollo interno; para recuperar la soberanía sobre el territorio nacional, los energéticos las minas y las aguas; para asignar al gobierno un presupuesto público reactivador del crecimiento económico, con empleos dignos y programas para salir de la pobreza; para, en suma, democratizar el Estado bajo el principio del pleno respeto de los derechos humanos y la participación ciudadana. Por ello, y por un acto de congruencia ideológica, las izquierdas deben buscar, con paciencia y dejando a un lado la soberbia, las posibilidades de unir esfuerzos. De lo contrario sólo sembraremos desesperanza y resabios.

En lo personal, además de luchar por esas causas, seguiré asumiendo la responsabilidad de la que, como diputado, soy depositario.

He procurado que la máxima que guíe mi actuar tenga su reflejo en el pensamiento de ustedes, que fueron mis electores. Con esa misma altura de pensamiento, y hablando del relevo gubernamental en Oaxaca, estoy seguro que todos los diputados oaxaqueños mantendremos una relación de respeto con el gobierno entrante sin regatear apoyos ni renunciar a nuestras convicciones. La política de estos tiempos requiere de madurez y buen juicio. Sólo así se progresa, sólo así se avanza; sin embargo, siempre es importante señalar que en todo régimen, los contrapesos, la crítica y la denuncia son necesarios.



DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Hoy, a poco más de un año de haber asumido el cargo de Diputado Federal, les manifiesto mi convicción de continuar con el trabajo que he venido realizando; a continuar produciendo las iniciativas que beneficien al pueblo; a pugnar por los puntos de acuerdo que sean necesarios; a seguir gestionando acciones tangibles para la realización de obras y a seguir fortaleciendo las relaciones de colaboración con los diferentes niveles de gobierno.